



Presidencia Municipal
de León.

CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN
C-2510-K100250-62201-E/0223/2024-S

14637

Ramo

Operado 33

- 2024

RAUL IVAN SANCHEZ VILLEGAS

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Primer Convenio Adicional al Contrato de Prestación de Servicios de Supervisión de Obra Pública a base de precios unitarios, basada en la siguiente justificación: **Ampliación en monto y tiempo, por conceptos fuera de catalogo y volúmenes excedentes.**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda fuera de la Ley de Amparo y de los procedimientos de impugnación de los recursos públicos federales."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."

ANTECEDENTES

1.- Los trabajos de supervisión en la obra que se comprometió a realizar el " Supervisor Externo " que consistió en: **REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE LA CIUDADANÍA GRISELDA ÁLVAREZ, BLVD. VASCO DE QUIROGA; COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, LEÓN, GTO.; ETAPA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO.**

2.- El " Contratante " se obligó a pagar como contraprestación al " Supervisor Externo " la Cantidad de: **\$97,057.43 (NOVENTA Y SIETE MIL CINCUENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO**

Con base a lo anterior expuesto se celebra esta ampliación, sujetándose las partes a las siguientes cláusulas:

CLAUSULAS

PRIMERA. - El " Supervisor Externo " se obliga a realizar para el " Contratante " los trabajos de supervisión consistentes en la terminación de la obra: **REHABILITACIÓN DE LA PLAZA DE LA CIUDADANÍA GRISELDA ÁLVAREZ, BLVD. VASCO DE QUIROGA; COLONIA PRESIDENTES DE MÉXICO, LEÓN, GTO.; ETAPA DE IMPERMEABILIZACIÓN EN AZOTEA DE EDIFICIO ADMINISTRATIVO.**

SEGUNDA. - El " Contratante " se obliga a pagar al " Supervisor Externo " como importe adicional al monto anteriormente contratado la Cantidad de **\$18,998.48 (DIECIOCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 48/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO** referida como Ampliación No. 1.

El importe total contratado se desglosa de la siguiente forma:

TIPO DE CONTRATO	Importe
Inicial	\$ 97,057.43
Ampliación 1	\$ 18,998.48
Total Contratado	\$ 116,055.91

Los cuales se pagarán en base a la estructura financiera: **RECURSO MUNICIPAL A TRAVÉS DE RAMO 33 FI**

TERCERA. - Plazo: El " Supervisor Externo " realizará los trabajos y acciones objeto de este convenio por indicaciones de la Dirección de Obra Pública, las cuales quedarán concluidas totalmente **el día 30 del mes de Septiembre del año de 2024.**

CUARTA. - Cuando se trate de contratos o bien, de convenios modificatorios cuyo importe no rebase el monto de 5,000 veces la Unidad de Medida y Actualización diaria se exenta la entrega de la fianza correspondiente.



Presidencia Municipal
de León.

**CONVENIO ADICIONAL AL CONTRATO DE SUPERVISIÓN
C-2510-K100250-62201-E/0223/2024-S**

QUINTA. - Observancia de las cláusulas del contrato principal: Las partes se sujetan a la observancia y cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del contrato principal que dio origen a la presente ampliación, además de lo plasmado en el presente documento que forma parte del contrato inicial.

La presente ampliación de contrato se firma en la Ciudad de León, Gto. A los 30 días del mes de Agosto del año de 2024.

"EL CONTRATANTE"

**ING. ISRAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ.
DIRECTOR GENERAL DE OBRA PÚBLICA**

" EL SUPERVISOR EXTERNO"

ING. RAUL IVAN SANCHEZ VILLEGAS

Operado 33 Ramo
- 2024

TESTIGOS

**ING. CLAUDIA ABÚNDEZ LÓPEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL
FINANCIERO DE OBRA**

**ING. EFREN GARCIA AYALA
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRA**

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."